

**ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2011.-**

En Villa de Don Fadrique, a 5 de julio de 2011 siendo las 20:00 horas, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

**CONCEJALES:**

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda  
D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo  
D. Carlos Mendoza Aparicio  
D. Juan Agustín González Checa  
D. José Vaquero Ramos  
D<sup>a</sup> Susana Cicuéndez Marín  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Díaz-Maroto Gómez  
D. Rodolfo Tello Hernández  
D. José Luís Maqueda Honra  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Tello Izquierdo

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA**

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de junio en sesión extraordinaria aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

**SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.-**

Se recibieron las siguientes Comunicaciones Oficiales:

- Nota informativa de fecha 1/7/2.011 en relación a factura duplicada en el Decreto nº 8/11.

- Informe de Secretaría con registro de salida n° 2.032 de fecha 1/7/2.011, sobre la situación presupuestaria, contable y Tesorería a fecha 1 de julio de 2.011.
- Informe de Secretaría con registro de salida n° 2.039 de fecha 1/7/2.011, sobre aplazamientos y fraccionamientos de pago.
- Informe de Secretaría con registro de salida n° 2.045 de fecha 4/7/2.011, sobre la subasta de 3.000 Has. de Pastos.
- Comunicación del Sescam, Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, con registro de entrada n° 1.026 de fecha 4/7/2.011, en relación a la terminación de las obras para la instalación y puesta en marcha de la helisuperficie para emergencias sanitarias.

**TERCERO: ACUERDO DE CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-**

El Sr. Alcalde formula la propuesta de creación de Junta de Gobierno Local, haciendo la precisión de que no es obligatoria en municipios de menos de 5.000 habitantes, pero a su juicio es más operativo el ponerla en funcionamiento.

Se acuerda por unanimidad de los Sres. Asistentes la creación de la Junta de Gobierno Local para este municipio.

**CUARTO: ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN (HORARIO DE INVIERNO Y DE VERANO).-**

Previa propuesta de la alcaldía se acuerda por unanimidad fijar una periodicidad mensual de los plenos con horario de 20:00 H de la tarde en invierno y 21:00 H. de la tarde en verano.

**QUINTO: APROBACIÓN DE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-**

Visto el informe de Secretaría con registro de entrada 950 de 20/06/2011 y propuesta de la alcaldía se procede a lo siguiente, que es aprobado por unanimidad:

- 1).- Fijar dedicación exclusiva al Sr. Alcalde en la misma cantidad que cobraba su antecesor en el cargo.

2).- Fijar la asignación a partidos políticos, dietas, y otras asignaciones en la misma cantidad que se fijo a comienzo de la legislatura de 2007.

El portavoz de Izquierda Unidad Don Rodolfo Tello Hernández formula la sugerencia en relación a que se le deberían haber mandado por escrito los datos donde figuran las cantidades, y el Sr. Alcalde le dice que no hay problema en hacérselo llegar, y el Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa le explica que ese datos ya se vio en la Comisión de Portavoces y que por otra parte esta publicado oficialmente.

#### **SEXTO: PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.-**

El Sr. Alcalde propone y es aceptado por unanimidad la creación de seis comisiones que son:

- 1.- Comisión de Hacienda y Cuentas,
- 2.- Comisión de Personal y Planes de Empleo,
- 3.- Comisión de Festejos,
- 4.- Comisión de Portavoces, y
- 5.- Comisión de Urbanismo e infraestructuras, con voto ponderado en ellas.

#### **SÉPTIMO: CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-**

Se da traslado al Pleno por parte de la Alcaldía de la constitución de los distintos grupos políticos que quedan de la siguiente manera:

Grupo Municipal del P.P. portavoz D. Carlos Mendoza Aparicio.  
Suplente Dña. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.

Grupo Municipal del P.S.O.E. portavoz D. Juan Agustín González Checa. Suplente D. José Vaquero Ramos.

Grupo Municipal del I.U. portavoz D. Rodolfo Tello Hernández.  
Suplente D. José Luís Maqueda Honra.

#### **OCTAVO: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN DIVERSOS ORGANISMOS (MANCOMUNIDAD, LEADER, CONSORCIO, CONSEJOS ESCOLARES DEL COLEGIO PÚBLICO Y EL IESO, COMISIÓN DE PASTOS, ETC.).**

- Previa propuesta de la Alcaldía se efectuaron los siguientes nombramientos:

1.- Mancomunidad de Aguas del Río Algodor: Titular D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente, suplente D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

2.- Programa Leader Dulcinea: Titular D. Jaime Santos Simón, suplente D. Carlos Mendoza Aparicio.

3.- Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales: Titular D. Jaime Santos Simón, suplente D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

4.- Consejo Escolar de la localidad: Presidenta Dña. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo. Suplente D. Carlos Mendoza Aparicio. Vocales D. José Vaquero Ramos, suplente Dña. Maria Luisa Díaz-Maroto Gómez por el PSOE y Dña Maria Josefa Tello Izquierdo, suplente D. Rodolfo Tello Hernández por IU.

5.- Junta Pericial del Catastro: Un concejal de cada partido político

6.- IESO Leonor de Guzmán: Titular Dña. Maria Luisa Díaz-Maroto Gómez. Suplente Dña. Susana Cicuendez Marín.

7.- Grupo Escolar Ramón y Cajal: Titular Dña. Maria Josefa Tello Izquierdo. Suplente D. José Luis Maqueda Honra.

8.- Comisión Local de Pastos: Titular D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda. Suplente D. Jaime Santos Simón.

9.- Consejo Local Agrario: Presidente, D. Jaime Santos Simón. Vicepresidente, D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda. Vocales D. Juan Agustín González Checa, suplente D. José Vaquero Ramos por PSOE y Dña. Maria Josefa Tello Izquierdo, suplente D. Rodolfo Tello Hernández por IU.

10.- Comisión de Seguimiento del Convenio de Personal Laboral: Titular D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda. Suplente D. Carlos Mendoza Aparicio.

## **NOVENO: CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA REFERENTES A:**

### **1.-Nombramiento de tenientes de Alcalde y su orden.**

Previa propuesta del Sr. Alcalde quedan de la siguiente manera:

1ª Tte. Alcalde Dª Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo

2º Tte. Alcalde D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

3er Tte. Alcalde D. Carlos Mendoza Aparicio

### **2.-Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.**

Previa propuesta del Sr. Alcalde quedan de la siguiente manera:

- Presidente, D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente.

- Miembros: Dª Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo 1ª Tte. Alcalde.

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda, 2º Tte. Alcalde

D. Carlos Mendoza Aparicio, 3er Tte. Alcalde.

### **3.-Nombramiento de Presidentes de las Comisiones Informativas.**

Las presidencias las ostentará el Sr. Alcalde y podrá delegarlas en su momento.

### **4.-Delegaciones concretas o especiales de la Alcaldía.**

Previa propuesta del Sr. Alcalde quedan de la siguiente manera:

- Primer Teniente de Alcalde, Concejala delegada de Cultura, Festejos, Igualdad y Bienestar Social: Doña Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
- Segundo Teniente de Alcalde, Concejal delegado de Personal, Agricultura y Deportes: Don Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
- Tercer Teniente de Alcalde, Concejal delegado de Infraestructuras y Juventud.

### **5.-Régimen competencial de la Junta de Gobierno Local.**

Previa propuesta del Sr. Alcalde se acuerda mantener el anterior régimen competencial establecido en Decreto de la Alcaldía con salida nº 1.917 de 15 de junio de 2011.

## **DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa empieza su intervención felicitando a los concejales que tienen delegación y deseándoles toda suerte de aciertos en su trabajo y que salgan adelante con su cometido. Manifiesta asimismo su apoyo para que los proyectos en marcha de la anterior corporación salgan adelante y cuenten con el apoyo del equipo de gobierno actual y con toda seguridad el del grupo socialista (CAI, Depuradora, alumbrado, cubrir pistas deportivas, Ctra.Villa-Quero, Talleres de Empleo....etc.).

El portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa pregunta por unas declaraciones de Don Alejandro Ávila, Secretario de Organización de Izquierda Unida en Toledo, en “La Tribuna” y “ABC”, en las que mencionaba un pacto PSOE-PP en Villa de Don Fadrique, tanto en la pasada legislatura como en esta, y pregunta al Sr. Alcalde para que conteste sobre esa información.

El Sr. Alcalde le da las gracias por el apoyo y los deseos de suerte manifestados por el grupo socialista y referente al ultimo comentario de Don Alejandro Ávila manifiesta que nunca ha existido pacto PP-

PSOE en este Ayuntamiento en la anterior legislatura y que tampoco existe ningún pacto en la actual, salvo acuerdos puntuales de gobernabilidad, y de manera clara y contundente dice que ni han existido acuerdos ni consensos de ningún tipo con el PSOE.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa da las gracias al Alcalde por su respuesta, pues ha quedado claro que IU, una vez más, ha mentido con sus infamias hacia el PSOE.

Reseñar que después de la última pregunta que hace el portavoz del PSOE referida al tema de si hubo o no hubo pacto entre el PSOE y el PP el grupo municipal de IU pide la palabra cuando en el momento que se le dijo si tenía alguna pregunta que hacer ningún concejal de IU levantó la mano. Ante esta petición de palabra, el Sr. Alcalde le contesta que le da la palabra excepcionalmente por ser el primer pleno de esta legislatura. Ante esta situación el concejal del PSOE D. José vaquero Ramos le dice al Sr. Alcalde que estamos en el punto de “Ruegos y preguntas” y por lo tanto son turnos cerrados de palabra. No procede que sin haber pedido en tiempo y forma la palabra IU, se le conceda después de la pregunta del portavoz del PSOE ya que este punto del orden del día no es para debatir, sino para preguntar al Alcalde y se crearía un mal precedente.

El Concejal del PSOE Don José Vaquero Ramos le dice al Sr. Alcalde que estamos en “Ruegos y Preguntas” para tratar de evitar que se replique a las preguntas porque no pertenece a este punto del orden del día en el que no debería haber debates.

EL Sr. Alcalde le contesta en el sentido que conoce el punto de ruegos y preguntas y que agradecería que se dirija todo absolutamente a la Alcaldía y comentar que no piensa permitir el debate en ruegos y preguntas.

El Concejal del PSOE Don José Vaquero Ramos plantea dos cuestiones:

1).- Referente al tema de la piscina, explica que se oyen muchas cosas por la calle y que había una fecha de apertura pero se abrió unilateralmente sin orden de la Alcaldía, y que por qué no se ha hecho gratis para toda la población el primer día como era costumbre.

2).- Referente al parque, explica que está lleno de suciedad y de botellas debido al botellón, y cuando se hacía el botellón en la plaza se le pedía al equipo de gobierno tomar medidas y aunque la situación no es fácil le va a pedir que tome medidas y que cuente

con su grupo a la hora de tomar medidas, intentando en todo momento buscar soluciones y alternativas.

El Sr. Alcalde le contesta respecto a la pregunta de la piscina que su apertura no se hizo unilateralmente, sino que se hizo con conocimiento de la Alcaldía porque se entendió que las condiciones de la piscina eran las adecuadas, y lo del informe de sanidad ya está subsanado, y el hecho de no abrir de manera gratuita probablemente fuera un fallo suyo por desconocimiento y porque no dio la orden.

El Sr. Alcalde le contesta a la segunda pregunta relativa al botellón que ya en su momento hizo constar que era un tema a tratar por ser un tema bastante peliagudo, aunque a diferencia de que el botellón de la plaza no era de gente del pueblo coincidiendo con la apertura de la Discoteca, y el Alcalde está intentando ya solucionarlo.

La Concejala del PSOE Doña Susana Cicuéndez Marín pregunta referente a los festejos qué otro tipo de actuaciones están previstas para la Feria y presupuestadas en la partida correspondiente porque ha habido un recorte presupuestario, y pregunta qué asignación se le va a dar a las Reinas y Damas.

El Sr. Alcalde le contesta en el sentido de que todos los contratos de la Feria estaban ya firmados por el antiguo equipo de gobierno, y sobre el resto de cuestiones que plantea cree que el sitio idóneo para plantearlas sería en la Comisión de Festejos para que se decida todo lo que se tiene que hacer, que no va a ser todo lo del año pasado debido a la total escasez del presupuesto de festejos en la partida presupuestaria.

El Concejal de Izquierda Unida Don José Luis Maqueda Honra pregunta si alguien ha leído algo de alguno del grupo municipal de Izquierda Unida sobre el pacto PSOE-PP, y también felicita a todos los integrantes de la Corporación y les desea suerte al equipo de gobierno y que no haga lo de la antigua legislatura en cuestiones relativas al manejo del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da las gracias por la felicitación y el apoyo, y comunica su intención de intentar consensuarlo todo, y añade que él no tiene constancia de que las manifestaciones del pacto PSOE-PP las haya hecho alguien de Izquierda Unida de Villa de D. Fadrique.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las 20,30 horas de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdº.: Jaime Santos Simón**

**Fdº.: Pedro López Arcas**